

Intervención de la diputada Claudia Sierra Pérez, en relación a la conmemoración del 113 aniversario de la Promulgación del Plan de Guadalupe.

El presidente:

Bien en desahogo inciso “d” del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, hasta por diez minutos.

La diputada Claudia Sierra Pérez:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Y bueno al pueblo de Guerrero.

Todos quienes han contribuido a la grandeza de nuestro País, son dignos

de que se les recuerde con honor en todos los rincones del territorio mexicano, especialmente en Guerrero, que ha sido siempre un pueblo combatiente en todas las etapas de la historia.

Por eso en esta ocasión vengo a hablar sobre un personaje icónico de la Revolución Mexicana, de Venustiano Carranza, que el 26 de marzo de 1913, allá en Coahuila, proclamó el Plan de Guadalupe, para desconocer al usurpador de Victoriano Huerta como presidente de la República, tras el golpe de estado y el asesinato de Francisco I. Madero, creando el Ejército Constitucionalista para restaurar el orden constitucional.

Si bien es cierto, que el Plan de Guadalupe, en su texto original de 1913 a diferencia de otros planes de la revolución, carecía de una agenda social o lista de reformas legislativas donde se reconocieran las luchas sociales de Zapata y Villa, porque su objetivo principal era el de derrocar a Huerta, al Poder Legislativo y Judicial Federal y a los gobernadores de los Estados que tuvieran relación con el usurpador.

Con las adiciones que sufragio en 1914 y una reforma en 1916, los 7 artículos del Plan de Guadalupe contemplaron los ideales de Zapata y Villa, como el reparto de tierra a los campesinos y ampliaron el poder del primer jefe del movimiento constitucionalista de Venustiano Carranza, para nombrar y remover gobernadores y convocar a un Congreso Constituyente que redactara la Constitución Política de 1917, Mañana se cumplen 113 años de la proclamación del Plan de Guadalupe.

Como mexicanos y como guerrerenses, debemos guardar siempre en nuestra memoria fechas históricas como ésta, en que la vida de nuestra República sufrió verdaderos cambios y transformaciones que le han permitido evolucionar para bien en el ámbito político, social, económico y cultural.

Pues gracias a Venustiano Carranza y al Plan de Guadalupe, hoy contamos con una Constitución Política de talla internacional, la primera en el mundo en reconocer los derechos sociales, como el derecho a la educación consagrado en el artículo 3º, el derecho al trabajo contemplado en el artículo 5º y 123 y el derecho a la propiedad de la tierra consagrado en el artículo 27 Constitucional.

Compañeras y compañeros, muchos dicen que la Revolución Mexicana terminó con la promulgación de la Constitución de 1917, otros que en 1920 y algunos otros que la Revolución Mexicana aún no termina.

Lo cierto es que en cada etapa de la vida de nuestra República, han sido tiempos diferentes, causas diferentes y luchas diferentes, atrás quedaron los fusiles y hoy nuestra arma principal para seguir con la transformación de nuestro País, es el sufragio efectivo, resultado del movimiento constitucionalista que encabezó don Venustiano Carranza con el Plan de Guadalupe.

Conocer la historia y platicarla a nuestros hijos, es la mejor manera de honrar a nuestros héroes y heroínas que nos han dado Patria, pero sobre todo, para que nuestros hijos no repitan la misma historia.

Es cuanto, diputado presidente.